



MORELOS
2018 - 2024

Formato I

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

Sujeto Obligado (Dependencia/Entidad): Comisión Estatal de Arbitraje Médico
Fecha: 02/marzo/2022

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	ACCIÓN A REALIZAR (INSCRIBIR, MODIFICAR Y/O ELIMINAR) Y PRECISAR EL OBJETIVO DE LA ACCIÓN	FECHA DE COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Asesoría Especializada	<p>Actualizar: Horario de atención a la ciudadanía ampliación de horario. Ampliación de horario de 9:00 a 15:00 hrs.</p> <p>Agregar Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: ¿Qué ventajas se tiene al presentar la Queja en COESAMOR? El Servicio es gratuito, es una forma rápida y pacífica de alcanzar una solución a la problemática. Al optar por la conciliación y el arbitraje, se evita el pleito judicial y se promueve el diálogo. La atención de la queja es personalizada, por personal experto en la atención de quejas médicas y calificado en materia médica y jurídica. Los tiempos de resolución pueden variar, dependiendo el prestador de servicio médico. La acción u omisión del servicio médico reclamado no debe de tener más de dos años de tiempo transcurrido.</p>	14 de marzo de 2022	Subcomisión



MORELOS
2018 - 2024

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

Presentación de Quejas por inconformidades médicas	Actualizar:	14 de marzo de 2022	Subcomisión
<p>Horario de atención a la ciudadanía ampliación de horario. Ampliación de horario de 9:00 a 15:00 hrs.</p> <p>Agregar Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: ¿Qué ventajas se tiene al presentar la Queja en COESAMOR? El Servicio es gratuito, es una forma rápida y pacífica de alcanzar una solución a la problemática. Al optar por la conciliación y el arbitraje, se evita el pleito judicial y se promueve el diálogo. La atención de la queja es personalizada, por personal experto en la atención de quejas médicas y calificado en materia médica y jurídica. Los tiempos de resolución pueden variar, dependiendo el prestador de servicio médico. La acción u omisión del servicio médico reclamado no debe de tener más de dos años de tiempo transcurrido.</p>			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

- Primer Reporte: 29 de julio de 2022.
- Segundo Reporte: 30 de septiembre de 2022.
- Tercer Reporte: 30 de noviembre de 2022.



MORELOS

2018 - 2024

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA Y OBJETIVO (PRECISAR LAS ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR)	FECHA COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU CUMPLIMIENTO
Asesoría Especializada de Quejas por inconformidades médicas	Se reformará el Reglamento de Procedimientos para la atención de quejas y gestión pericial de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, respecto de implementar acciones de modernización en el procedimiento incluyendo en las formas de notificación medios electrónicos y/o digitales una vez que se cuente con la aceptación de ambas partes al trámite arbitral.	Octubre 2022	Subcomision

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios.

N°	NOMBRE DEL ORDENAMIENTO (Propuestas)	ACCIÓN REGULATORIA (EMITIR, REFORMAR, DEROGAR O ABROGAR) PRECISAR LA ACCIÓN DE MEJORA QUE SE REALIZA	FECHA COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
1	Reglamento de Procedimientos para la atención de quejas y gestión pericial de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.	Reformar: Con respecto de implementar acciones de modernización en el procedimiento: Incluir en la forma de notificación medios electrónicos y/o digitales una vez que se cuente con la aceptación de ambas partes al trámite arbitral.	Octubre 2022	Subcomision



MORELOS
2018 - 2024

V.- Reporte de la frecuencia de los trámites y servicios inscritos en el RETYS. (Todos los Trámites)

N°	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	Frecuencia 2021 (número de trámites y servicios realizados durante el 2021)
1	Asesoría Especializada	40
2	Presentación de Quejas por inconformidades médicas	52

Dr. Francisco Osuna Sánchez
Comisionado Estatal de Arbitraje
Médico
Responsable Oficial

Lic. Gloria Herrera Melo
Subcomisionada Estatal de
Arbitraje Médico
Revisó
Responsable Técnico



MORELOS
2018 - 2024

Formato I

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022

Sujeto Obligado (Dependencia/Entidad): Comisión Estatal de Arbitraje Médico

Fecha: 02/marzo/2022

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	ACCIÓN A REALIZAR (INSCRIBIR, MODIFICAR Y/O ELIMINAR) Y PRECISAR EL OBJETIVO DE LA ACCIÓN	FECHA DE COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Asesoría Especializada	<p>Actualizar: Horario de atención a la ciudadanía ampliación de horario. <i>Ampliación de horario de 9:00 a 15:00 hrs.</i></p> <p>Agregar <u>Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: ¿Qué ventajas se tiene al presentar la Queja en COESAMOR? El Servicio es gratuito, es una forma rápida y pacífica de alcanzar una solución a la problemática. Al optar por la conciliación y el arbitraje, se evita el pleito judicial y se promueve el diálogo. La atención de la queja es personalizada, por personal experto en la atención de quejas médicas y calificado en materia médica y jurídica. Los tiempos de resolución pueden variar, dependiendo el prestador de servicio médico. La acción u omisión del servicio médico reclamado no debe de tener más de dos años de tiempo transcurrido.</u></p>	14 de marzo de 2022	Subcomisión



MORELOS
2018 - 2024

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

<p>Presentación de Quejas por inconformidades médicas</p>	<p>Actualizar: Horario de atención a la ciudadanía ampliación de horario. Ampliación de horario de 9:00 a 15:00 hrs.</p> <p>Agregar Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: ¿Qué ventajas se tiene al presentar la Queja en COESAMOR? El Servicio es gratuito, es una forma rápida y pacífica de alcanzar una solución a la problemática. Al optar por la conciliación y el arbitraje, se evita el pleito judicial y se promueve el diálogo. La atención de la queja es personalizada, por personal experto en la atención de quejas médicas y calificado en materia médica y jurídica. Los tiempos de resolución pueden variar, dependiendo el prestador de servicio médico. La acción u omisión del servicio médico reclamado no debe de tener más de dos años de tiempo transcurrido.</p>	<p>14 de marzo de 2022</p>	<p>Subcomisión</p>
---	---	----------------------------	--------------------

[Handwritten signature]

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

- Primer Reporte: 29 de julio de 2022.
- Segundo Reporte: 30 de septiembre de 2022.
- Tercer Reporte: 30 de noviembre de 2022.



MORELOS

2018 - 2024

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA Y OBJETIVO (PRECISAR LAS ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR)	FECHA COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU CUMPLIMIENTO
Asesoría Especializada Presentación de Quejas por inconformidades médicas	Se reformará el Reglamento de Procedimientos para la atención de quejas y gestión pericial de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, respecto de implementar acciones de modernización en el procedimiento incluyendo en las formas de notificación medios electrónicos y/o digitales una vez que se cuente con la aceptación de ambas partes al trámite arbitral.	Octubre 2022	Subcomision

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios.

N°	NOMBRE DEL ORDENAMIENTO (Propuestas)	ACCIÓN REGULATORIA (EMITIR, REFORMAR, DEROGAR O ABROGAR) PRECISAR LA ACCIÓN DE MEJORA QUE SE REALIZA	FECHA COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
1	Reglamento de Procedimientos para la atención de quejas y gestión pericial de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.	Reformar: Con respecto de implementar acciones de modernización en el procedimiento: Incluir en la forma de notificación medios electrónicos y/o digitales una vez que se cuente con la aceptación de ambas partes al trámite arbitral.	Octubre 2022	Subcomision

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]



MORELOS
2018 - 2024

V.- Reporte de la frecuencia de los trámites y servicios inscritos en el RETYS. (Todos los Trámites)

N°	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	Frecuencia 2021 (número de trámites y servicios realizados durante el 2021)
1	Asesoría Especializada	40
2	Presentación de Quejas por inconformidades médicas	52

Dr. Francisco Osuna Sánchez
Comisionado Estatal de Arbitraje
Médico
Responsable Oficial

Lic. Gloria Herrera Melo
Subcomisionada Estatal de
Arbitraje Médico
Revisó
Responsable Técnico